Naciones Unidas S/PV.4035



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo cuarto año

4035[a] sesión

Viernes 20 de agosto de 1999, a las 11.15 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Andjaba	(Namibia)
Miembros:	Argentina	Sr. Petrella
	Bahrein	Sr. Buallay
	Brasil	Sr. Moura
	Canadá	Sr. Duval
	China	Sr. Chen Xu
	Eslovenia	Sr. Žbogar
	Estados Unidos de América	Sr. Burleigh
	Federación de Rusia	Sr. Granovsky
	Francia	Sr. Doutriaux
	Gabón	Sr. Moungara-Moussotsi
	Gambia	Sr. Jagne
	Malasia	Sr. Mohammad Kamal
	Países Bajos	Sr. van Walsum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eldon

Orden del día

La situación en Sierra Leona

Séptimo informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (S/1999/836)

99-85675 (S)

Se abre la sesión a las 11.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Sierra Leona

Séptimo informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (S/1999/836)

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Sierra Leona en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Dabor (Sierra Leona) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el séptimo informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona, documentos S/1999/836 y Add.1.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1999/874, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1999/777, que contiene el texto de una carta de fecha 12 de julio de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Togo, por la que se transmite el texto del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Sierra Leona y el Frente Revolucionario Unido (FRU), concertado en Lomé el 7 de julio de 1999.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante de Sierra Leona, a quien doy la palabra.

Sr. Dabor (Sierra Leona) (*habla en inglés*): La delegación de Sierra Leona quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de agosto. Le agradecemos que nos haya dado la oportunidad de dirigirnos al Consejo una vez más en su examen de la situación en Sierra Leona.

Después de unas deliberaciones largas y a menudo penosas celebradas en Lomé, el 7 de julio el Gobierno de Sierra Leona firmó con el Frente Revolucionario Unido (FRU) un acuerdo de paz amplio. Al firmar ese documento, en nombre de los niños de Sierra Leona, el Presidente Kabbah marcó la culminación de su determinación firme y constante, manifestada desde que fue elegido Presidente hace tres años y medio, de lograr una paz duradera en nuestro país mediante el diálogo. Asumió riesgos deliberados para poner fin al conflicto que había heredado. Como dijo recientemente, al firmar el Acuerdo de Lomé se hicieron concesiones extraordinarias, hasta el punto que ahora algunos círculos creen que el Gobierno hizo demasiadas concesiones a quienes aterrorizaron a nuestro pueblo durante más de ocho años. Hoy, agradecemos al Consejo de Seguridad que en el proyecto de resolución que tiene ante sí reconozca y encomie los valerosos esfuerzos desplegados por el Gobierno por lograr la paz. También agradecemos al Consejo que haya reconocido las medidas legislativas y de otro tipo adoptadas por el Gobierno con miras a aplicar el Acuerdo de Paz de Lomé.

Acogemos con agrado la ampliación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL) y agradecemos al Consejo que autorice esta ampliación. Entendemos perfectamente las limitaciones políticas y financieras que supone el despliegue de misiones de observadores y de mantenimiento de la paz. No obstante, hubiéramos preferido que la decisión de hoy se hubiera adoptado un poco antes, teniendo en cuenta que esa ampliación es sólo provisional y que, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Paz, el proceso de desarme y desmovilización debía empezar hace dos días, es decir, seis semanas después de la firma del Acuerdo.

El objetivo del Gobierno no fue atribuirse una victoria militar sino defender a los sierraleoneses inocentes, incluidos los niños, que no tenían medios de defenderse en un conflicto al que se ha considerado uno de los más atroces de África. A lo largo de la guerra hicimos llamamientos solemnes a la comunidad internacional, y a las Naciones Unidas en particular, para que por lo menos ayudaran al

Gobierno a contener a quienes cometían atrocidades, y mantuvimos que no bastaba con emitir declaraciones pidiendo que se pusiera fin a los denominados combates. La situación había empeorado hasta el punto de que ya no era justo ejercer presiones indebidas sobre el Gobierno para que abandonara su responsabilidad por la seguridad del pueblo de Sierra Leona e hiciera concesiones a los rebeldes. También rogamos al Consejo de Seguridad, y especialmente a aquellos miembros que tienen los medios políticos y materiales necesarios para ejercer presión sobre los autores de las atrocidades y sobre quienes los apoyan desde otros países, que pusieran fin al terror sufrido por nuestro país durante ocho años.

A pesar de la destrucción de vidas y bienes y a pesar de los actos de mutilación perpetrados por los rebeldes contra el pueblo de Sierra Leona, incluidos niños de sólo seis meses de edad, estamos dispuestos a enterrar el hacha para lograr la paz permanente. Es una píldora difícil de engullir, pero es el precio que estamos dispuestos a pagar para obtener la paz. En consecuencia, pedimos a la comunidad internacional que apoye al pueblo de Sierra Leona en su búsqueda de la paz permanente y se abstenga de tomar medidas que puedan socavar el frágil Acuerdo de Paz que las partes negociaron minuciosamente en Lomé durante alrededor de seis semanas.

Consideramos que la seguridad de nuestro pueblo era y sigue siendo vital. Estamos convencidos de que el Acuerdo de Paz que firmamos en Lomé seguirá siendo frágil hasta que logremos desarmar a los combatientes. De hecho, el Acuerdo no servirá para nada si se producen retrasos injustificados en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

Aunque nos alegramos de que en el proyecto de resolución del Consejo de Seguridad se exhorte al FRU y a otros grupos armados de Sierra Leona a que comiencen de inmediato a disolverse y a entregar sus armas y a que participen plenamente en el programa de desarme, desmovilización y reintegración, el Gobierno de Sierra Leona expresa la esperanza de que se desplieguen lo antes posible observadores militares adicionales de las Naciones Unidas, a fin de fomentar la confianza en el proceso de desarme y desmovilización que acaba de empezar, y de que se agilicen las consultas que se están celebrando sobre el mecanismo de mantenimiento de la paz que se ha de establecer en Sierra Leona, y que integrarán el Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y las Naciones Unidas, para que así nadie pueda usar los retrasos que se produzcan en el programa de desarme, desmovilización y reintegración en Sierra Leona como pretexto para incumplir el Acuerdo de Paz.

A nuestro juicio, las Naciones Unidas deberían aprovechar el impulso que ha creado por la firma del Acuerdo de Paz e iniciar el proceso de desarme sin más demoras y antes de que los combatientes empiecen a sentir frustración e incluso a oponer resistencia al desarme. El vacío que se ha creado en el proceso desde la firma del Acuerdo es muy peligroso.

En cuanto a las consultas que se están celebrando sobre los mandatos revisados del ECOMOG y de la UNOMSIL, quisiéramos hacer hincapié en que el ECOMOG ha adquirido mucha experiencia en los conflictos de Liberia y de Sierra Leona, hecho que no hay que desestimar. En este proyecto de resolución, el propio Consejo de Seguridad encomia al ECOMOG por su destacada contribución a la promoción de una solución pacífica del conflicto en Sierra Leona. Reconoce la necesidad de mantener la presencia crítica del ECOMOG en el país, ya que ha llevado a cabo un proceso de desarme similar en Liberia, está familiarizado con el terreno y con las tácticas operacionales de los combatientes en Sierra Leona y ha cumplido la tarea igualmente importante de descubrir armas escondidas.

Quisiéramos añadir que, a partir de la firma del Acuerdo de Paz, hace más de un mes, se ha forjado una gran confianza entre el ECOMOG y los combatientes. El ECOMOG ha recibido incluso a muchos de los comandantes principales del FRU en distintas zonas del país.

El Gobierno de Sierra Leona acoge con gran beneplácito las disposiciones del proyecto de resolución referentes a la necesidad de la asistencia internacional en apoyo al ECOMOG, al socorro humanitario y al programa de desarme, desmovilización y reintegración, así como para la reconstrucción, la recuperación económica y social y el desarrollo a largo plazo.

En el actual programa de reasentamiento posterior al conflicto se asigna una gran importancia al bienestar de los excombatientes. Atribuimos la misma importancia a las necesidades de las víctimas de la guerra de rebelión. Por consiguiente, agradecemos que en este proyecto de resolución se destaque la necesidad de la movilización de la asistencia internacional para el establecimiento de un fondo fiduciario especial que permita al Gobierno preparar y ejecutar un programa que atienda las necesidades especiales de las víctimas de guerra, en particular de aquellos que han sufrido mutilaciones.

Para concluir, permítaseme citar unas palabras de una declaración que formuló el Presidente Kabbah durante su reciente visita a Londres:

> "Es lamentable que la magnitud de la tragedia humana en la que se vio sumida en los últimos años Sierra Leona, miembro democrático y soberano de la comunidad de naciones, se comprenda y se aprecie en el contexto de la crisis ocurrida recientemente en Kosovo ... La conclusión es que la comparación entre Sierra Leona y Kosovo seguirá poniéndose de relieve en el contexto de la generación de recursos para la reconstrucción posterior al conflicto en ambos lugares."

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Sierra Leona las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Eldon (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Por casualidad, soy el primer miembro del Consejo que hace uso de la palabra en el primer debate público que se celebra bajo su presidencia. Su presidencia constituye un verdadero punto culminante, tanto para su país como para su persona. Valoramos mucho la forma armoniosa en que ha dirigido la labor del Consejo durante este mes. Le garantizamos nuestra plena cooperación por el resto de su mandato.

Sierra Leona ha avanzado mucho desde la crisis en materia de seguridad que sufrió en diciembre pasado. En los últimos meses realmente ha dado grandes pasos hacia la paz. Como lo acaba de señalar el representante de Sierra Leona, las negociaciones que llevaron al Acuerdo de Paz de Lomé fueron arduas, y ambas partes —especialmente el Gobierno de Sierra Leona— tuvieron que aceptar algunas avenencias difíciles y perturbadoras. Esas avenencias, por difíciles y perturbadoras que sean, brindaron por fin al pueblo de Sierra Leona una verdadera oportunidad de lograr la paz, esa paz que tanto necesita y que estamos apoyando aquí hoy.

Rendimos homenaje al Gobierno de Sierra Leona y a todos los que se han esforzado por que alcanzáramos esa paz. Aplaudimos en particular el papel fundamental que ha desempeñado el Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO). Sin los esfuerzos del ECOMOG por instaurar la paz y preservar la seguridad no habría existido ningún proceso de paz que apoyar.

Ahora debemos concentrarnos en el futuro. Sierra Leona necesita la asistencia coordinada y sostenida de la comunidad internacional para hacer que la paz sea duradera. Lo que Sierra Leona no necesita es que el Acuerdo de Paz sea un fracaso, como ha ocurrido con otros acuerdos de paz. El Reino Unido considera que el proyecto de resolución que vamos a aprobar hoy es una señal de la firme decisión de las Naciones Unidas de apoyar la aplicación del Acuerdo de Lomé. Es un verdadero hito. Pero es sólo el primer paso hacia una participación mucho más sustancial de las Naciones Unidas.

No nos hacemos ilusiones. El Acuerdo de Lomé no es perfecto. La concesión de una amnistía general para los que cometieron atrocidades espantosas es lógicamente motivo de preocupación. Pero esa fue una de las muchas opciones difíciles que tuvieron que elegir el Gobierno y el pueblo de Sierra Leona con el propósito de asegurar un acuerdo factible.

Ahora la comunidad internacional debe ayudar a garantizar que a través del Acuerdo se promueva la rendición de cuentas, se ponga fin a la impunidad, y se inicie el largo proceso de la reconciliación nacional. Por consiguiente, prometemos nuestro apoyo continuo al Gobierno de Sierra Leona. Cooperaremos con el establecimiento de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y de la Comisión de Derechos Humanos previstas para Sierra Leona, y brindaremos nuestra asistencia al respecto.

Encomiamos las medidas que ha adoptado el Gobierno de Sierra Leona para dar cumplimiento al Acuerdo. Pero la lentitud en su aplicación general amenaza con socavar la paz. Lo que hay que hacer es evidente.

Primero, debe comenzar inmediatamente el programa de desarme, desmovilización y reintegración. Con cualquier demora se corre el riesgo de caer en una mayor anarquía. El inicio de dicho programa ayudará además a aliviar la penosa situación humanitaria que prevalece en algunas zonas del país. Instamos a todos los involucrados —el Banco Mundial, el Gobierno de Sierra Leona, el ECOMOG y las Naciones Unidas— a que utilicen los recursos disponibles para hacer que comience a aplicarse ese programa de inmediato. También se necesita urgentemente que se hagan contribuciones al fondo fiduciario del Banco Mundial para ayudar a sostener ese programa de desarme, desmovilización y reintegración.

Segundo, Foday Sankoh debe regresar a Freetown y asumir las responsabilidades que le incumben en virtud del Acuerdo de Paz con la mínima dilación posible. Debe asegurarse de que sus seguidores comprendan el Acuerdo y

se adhieran a él, y debe persuadirlos de que dejen en libertad a todos los detenidos restantes, incluidos los niños.

Tercero, debemos establecer una operación plena de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz para que colabore en la aplicación del Acuerdo de Paz y en la creación de un clima de confianza. La ampliación provisional de la Misión de Observadores que estamos autorizando hoy es solamente una medida transitoria. La reciente toma de rehenes subraya la necesidad urgente de abordar la cuestión de la seguridad de los observadores militares de las Naciones Unidas. Esperamos con interés conocer las recomendaciones del Secretario General relativas al mandato y la estructura de la presencia ampliada de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. La continuación de la presencia del ECOMOG hasta que se haya consolidado la paz será fundamental para el éxito de esta empresa. Esperamos que las Naciones Unidas y el ECOMOG acuerden pronto sus respectivas esferas de responsabilidad conforme al nuevo régimen de mantenimiento de la paz. Cuanto antes se establezca el nuevo marco será mejor para las Naciones Unidas, para el ECOMOG y para el pueblo de Sierra Leona. Se necesita claridad para movilizar el apoyo internacional a esta operación.

Por primera vez en ocho años, Sierra Leona tiene una verdadera oportunidad de poner fin de una vez por todas al abrumador sufrimiento de su pueblo. La decisión que adoptemos hoy debe hacer que esa esperanza se convierta en realidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Reino Unido las amables palabras que ha dirigido a mi país y a mi persona.

Sr. Granovsky (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Hago mías las amables palabras que dirigieron a su país y a su persona los representantes de Sierra Leona y del Reino Unido. No podría yo expresarme mejor de lo que lo hizo el Embajador Eldon.

El Consejo de Seguridad está por aprobar un proyecto de resolución sumamente importante sobre Sierra Leona. Su importancia va más allá de la ampliación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en ese país; radica fundamentalmente en el hecho de que el Consejo de Seguridad está aportando una contribución significativa a la consolidación de los considerables progresos que se han hecho hacia el logro de una solución política en Sierra Leona.

Nos complace observar que se han producido acontecimientos positivos dentro y fuera de ese país africano. Al mismo tiempo, nos damos cuenta de lo frágil que sigue siendo la paz en Sierra Leona y, por lo tanto, pensamos que es absolutamente imprescindible que las partes interesadas hagan todo lo que esté a su alcance para consolidar lo que ya se ha logrado. Esto se aplica principalmente a los representantes de las fuerzas beligerantes en Sierra Leona, que deben respetar escrupulosamente el Acuerdo de Paz. Mucho dependerá también de los países vecinos y de las organizaciones regionales, así como de la atmósfera en que se desenvuelva la consolidación de la paz en Sierra Leona.

Como siempre, la comunidad internacional desempeñará un papel especial. Nos parece muy oportuna la propuesta del Secretario General de que se formule un marco estratégico para Sierra Leona. Estamos dispuestos a participar constructivamente en esa empresa.

Para concluir, quiero expresar la esperanza de que nuestros esfuerzos mancomunados logren que se establezca la paz, tan largamente esperada, en Sierra Leona, país que viene sufriendo desde hace mucho tiempo.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la Federación de Rusia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Petrella (Argentina): Sr. Presidente: Permítame también que le exprese las felicitaciones de mi delegación por la manera eficaz con que está presidiendo el Consejo de Seguridad en el mes de agosto.

El Acuerdo de Paz firmado el 7 de julio en Lomé entre el Gobierno de Sierra Leona y el Frente Revolucionario Unido de Sierra Leona marca un momento decisivo en la historia reciente de dicho país. Confiamos en que sea el comienzo de una etapa de reconstrucción y reconciliación para Sierra Leona y de estabilidad y progreso para la región.

Queremos destacar el papel desempeñado por el Presidente Eyadema, del Togo; el Representante Especial del Secretario General, Sr. Francis Okelo; los demás líderes de la región y, muy especialmente, el Presidente Kabbah, quien debió tomar decisiones muy difíciles en momentos delicados de la negociación.

Destacamos también la contribución realizada por el Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y por quienes generosamente brindaron recursos para que pueda operar, y recordamos la importancia

de continuar suministrándole asistencia para que siga cumpliendo con sus cometidos.

Queremos también en esta ocasión rendir un homenaje muy sincero y expreso a quienes han perdido la vida en defensa de los ideales de las Naciones Unidas. Confiamos en que todos en el Consejo de Seguridad entenderemos la importancia de comprometernos explícitamente a proteger a quienes cumplen misiones peligrosas en nombre de nuestra Organización.

La implementación del Acuerdo de Lomé requerirá la acción conjunta del Gobierno y del pueblo de Sierra Leona, de los Estados africanos comprometidos con este proceso a través de la CEDEAO y del ECOMOG, y de las Naciones Unidas. El proceso de reconciliación y reconstrucción será sin duda arduo y complejo. Exigirá importantes recursos humanos y económicos y especialmente una fuerte voluntad política para superar mediante la negociación y el diálogo las dificultades que, inevitablemente, surgirán.

Creemos que el Acuerdo establece las instituciones adecuadas para la tarea de reconciliación y reconstrucción. Es aquí donde la comunidad internacional, las Naciones Unidas y especialmente el Consejo de Seguridad deben volcar su asistencia. Esta asistencia no se agota con el envío de observadores militares y personal civil adicional. La implementación del Acuerdo requiere un claro compromiso con los valores de la democracia, la libertad y el estado de derecho. Como un mecanismo concreto para ayudar a la concreción de estos valores, y a título de ejemplo, nos parece fundamental que parte de los recursos obtenidos mediante la explotación de oro y diamantes vaya a una cuenta especial que se utilice, entre otras cosas, para establecer programas de rehabilitación, compensación y educación. A nuestro criterio, en este contexto se deberían incluir programas de educación privilegiada para los niños y jóvenes que han sufrido mutilaciones. Es necesario que de ese grupo surjan los dirigentes del futuro, que mejor que ninguna otra persona comprenden el horror y la injusticia de la guerra.

El Acuerdo de Lomé es complejo y el fruto de intensas negociaciones. La concesión de una amnistía amplia y general como la prevista nos suscita profundos interrogantes. La posición y la práctica argentinas al respecto han sido uniformes y constantes. No obstante, comprendemos que es una decisión sumamente delicada que solamente las partes involucradas pueden comprender asumiendo la responsabilidad histórica que tal decisión significa. Al mismo tiempo, deseamos expresar nuestra satisfacción por aquellas disposiciones del Acuerdo que establecen la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y la Comisión de Derechos Humanos.

El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros es equilibrado y abarca los problemas principales con criterio realista. Oportunamente analizaremos con la mejor disposición las propuestas del Secretario General acerca de un nuevo mandato y concepto de operaciones para la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas tienen un papel insustituible que cumplir en el mantenimiento y consolidación de la paz en Sierra Leona.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la Argentina las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Chen Xu (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Al igual que las demás delegaciones, deseamos expresarle nuestro sincero agradecimiento a usted y a la delegación de Namibia por la manera competente en que ejerce la Presidencia.

El 7 de julio de este año el Gobierno de Sierra Leona y el Frente Revolucionario Unido de Sierra Leona (FRU) firmaron el Acuerdo de Paz en Lomé. La guerra civil en Sierra Leona, que duró más de ocho años, ha acabado finalmente. El Gobierno de China desea expresar su sincero agradecimiento y aprecio a las partes interesadas por los esfuerzos activos y constructivos que realizaron por promover la firma de ese Acuerdo. También queremos dar las gracias al Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) por sus destacadas contribuciones para estabilizar la situación en ese país y fomentar el proceso de paz.

La paz en Sierra Leona acaba de comenzar. Todo debe comenzar desde el principio y se precisa asistencia urgente. En la tercera reunión del grupo de contacto internacional sobre la cuestión de Sierra Leona, celebrada recientemente, las partes interesadas indicaron que proporcionarían asistencia adicional a ese país. Deseamos manifestar nuestro aprecio por ello.

China siempre ha apoyado al Gobierno de Sierra Leona elegido por el pueblo y al proceso de paz en ese país. Hemos suministrado asistencia en varias formas al Gobierno de Sierra Leona mediante varios conductos y también al ECOMOG. Continuaremos proporcionando ayuda a ese país, dentro de nuestras posibilidades.

Al mismo tiempo, debemos tener en cuenta claramente que en la actualidad la paz en ese país todavía es muy frágil y que existe mucha incertidumbre. Pedimos a la comunidad internacional que adopte un enfoque prospectivo en su apoyo a la aplicación del Acuerdo de Paz a fin de ayudar al pueblo de Sierra Leona a lograr la reconciliación nacional lo antes posible y a comenzar la reconstrucción económica.

Siempre hemos mantenido que, tras la firma del Acuerdo de Lomé, las Naciones Unidas, y en especial el Consejo de Seguridad, deben responder con la mayor rapidez posible a fin de apoyar el proceso de paz con medidas concretas.

La actual situación interna en ese país exige que la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL) se haga cargo de una función nueva e importante para vigilar la cesación del fuego, asegurar la entrega de asistencia humanitaria y ayudar en las tareas de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes en la fuerza laboral.

Nos complace observar que el Secretario General, en el informe que ha presentado al Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Sierra Leona, ofrece algunas propuestas concretas sobre la ampliación de la UNOMSIL. Sobre esa base, el Consejo de Seguridad ha preparado con rapidez un proyecto de resolución que nosotros apoyamos. Esperamos que la Secretaría pueda llevar a cabo lo antes posible los preparativos necesarios para la ampliación de la UNOMSIL y celebrar consultas con el Gobierno sobre planes concretos.

Pensamos que la UNOMSIL ampliada podrá tener plenamente en cuenta las opiniones del Gobierno de Sierra Leona y cooperar estrechamente con el ECOMOG, desempeñando al mismo tiempo una importante función en la consolidación de la paz en ese país.

También creemos que la actual ampliación de la UNOMSIL es sólo una medida provisional, ya que el número de sus integrantes sigue siendo insuficiente para las necesidades reales. Confiamos en que el Secretario General, teniendo en cuenta las consultas con las partes interesadas, pueda presentar al Consejo de Seguridad recomendaciones sobre la función y el número de efectivos definitivos de la UNOMSIL.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de China las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Mohammad Kamal (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación, al igual que otras que me han precedido, desea felicitar a usted y a su país por la facilidad con que ha dirigido hasta ahora los trabajos del Consejo. Estamos seguros de que bajo su competente y acertada dirección la labor del Consejo se verá coronada por el éxito en los 11 días que faltan para que termine su Presidencia.

Mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que examinamos esta mañana, porque consideramos que resulta pertinente que el Consejo adopte una medida rápida y decisiva para apoyar al Gobierno y al pueblo de Sierra Leona en su anhelo profundo y palpable de paz después de la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Sierra Leona y el Frente Revolucionario Unido (FRU), que tuvo lugar en Lomé el 7 de julio de 1999. A nuestro juicio, el Acuerdo de Paz de Lomé es un acontecimiento importante y un gran paso adelante para Sierra Leona.

Mi delegación también desea aprovechar esta oportunidad para encomiar los incansables e inexorables esfuerzos del Presidente del Togo, del Representante Especial del Secretario General, de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y de todos los que intervinieron para facilitar las difíciles y delicadas negociaciones de Lomé por su contribución a este valeroso logro. Malasia desea encomiar especialmente los esfuerzos resueltos y la dedicación del Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) para ayudar a restablecer la paz y la estabilidad en el país.

Observamos que las partes están avanzado en relación con la plena aplicación del Acuerdo de Paz. A este respecto, queremos subrayar que la prioridad inmediata en Sierra Leona es consolidar la paz. Estamos de acuerdo con la opinión del Secretario General de que este Acuerdo brinda una oportunidad excepcional para poner fin al conflicto. La comunidad internacional debe esforzarse por seguir ayudando a Sierra Leona en sus esfuerzos de reconciliación nacional y en la reconstrucción de su economía devastada. Para ello, Malasia opina que la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL) tiene que desempeñar una función crítica, sobre todo en la fase posterior a la firma del Acuerdo de Paz.

Respaldamos la recomendación del Secretario General de autorizar, como primera medida inmediata, la ampliación provisional del número de observadores militares de la UNOMSIL, que habrán de desplegarse de manera gradual y funcionar bajo la protección que brinde el ECOMOG. Malasia, por su parte, analizará con mucho interés la

posibilidad de proporcionar más observadores militares a la UNOMSIL, a pesar del reciente y lamentable incidente de toma de rehenes, en el que uno de los rehenes fue un observador militar malasio. A mi delegación le preocupa mucho el incidente y quiere hacer hincapié en la importancia de la protección, la seguridad y la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado. El incidente mencionado, en el que fueron retenidos como rehenes algunos miembros de la UNOMSIL y del ECOMOG, es un sombrío recordatorio de la situación todavía frágil y precaria que hay en el país.

Huelga decir que los problemas que nos esperan son impresionantes. La comunidad internacional y esta Organización tienen sin duda la importante responsabilidad de ayudar a Sierra Leona y de velar por que se mantenga el impulso de este proceso de paz. No permitamos que este impulso sea efímero. Tenemos que unirnos para hacer avanzar el proceso de paz de Sierra Leona. No hay otra alternativa.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Malasia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Moungara-Moussotsi (Gabón) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Yo también deseo hacer justicia a la manera en que usted y su delegación han cumplido sus funciones al dirigir el Consejo durante el mes de agosto.

Durante las consultas que el Consejo celebró el 4 de agosto pasado sobre la situación en Sierra Leona, después del séptimo informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL), mi delegación tuvo ocasión de manifestar su reconocimiento por la evolución positiva de la situación en dicho país. En este momento, cuando el Consejo se dispone a votar sobre el proyecto de resolución que se nos ha presentado, simplemente quiero reiterar la satisfacción de mi delegación ante las novedades positivas acaecidas recientemente en Sierra Leona, especialmente la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y los rebeldes y la adopción de medidas legislativas de aplicación del Acuerdo. Me refiero, entre otras, a las leyes de amnistía, a la transformación del Frente Revolucionario Unido (FRU) en partido político, a las importantes responsabilidades conferidas al Cabo Sankoh y a la creación de órganos encargados de vigilar la aplicación del Acuerdo y de resolver las controversias relacionadas con él.

Durante la primera reunión que celebró en Freetown el 7 de agosto pasado, el Comité Mixto de Aplicación del Acuerdo de Paz de Lomé también se alegró de estos hechos positivos. Estos logros son resultado de la movilización y la unión de esfuerzos y de las muy difíciles opciones que tuvieron que elegir la comunidad internacional, el Presidente Kabbah y el Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), a los cuales rendimos aquí un merecido homenaje.

Mi delegación, que es consciente de los importantes problemas que siguen existiendo para la normalización definitiva y completa de la situación en Sierra Leona, manifiesta su satisfacción por el proyecto de resolución que vamos a aprobar y cuenta con la ayuda de los donantes y de la comunidad internacional para apoyar significativamente los esfuerzos en pro de la consolidación de la paz, en este caso las tareas de desmovilización, desarme y reinserción, así como los aspectos humanitarios. A las Naciones Unidas les corresponderá una importante función en la movilización de este apoyo. Abogamos por el comienzo de esta fase crucial de la aplicación del Acuerdo de Paz, para evitar otras complicaciones.

Lógicamente, para estas tareas es más que necesaria la cooperación de las partes con las Naciones Unidas y con el ECOMOG, al igual que el suministro de un apoyo logístico y consecuente a este último. En apoyo de todos estos esfuerzos, mi delegación manifiesta la esperanza de que el Cabo Sankoh y sus camaradas aprovechen la oportunidad que les ofrece el Acuerdo de Lomé para dar al pueblo de Sierra Leona la paz y la libertad a que tan legítimamente aspira.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Gabón por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Moura (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera apoyar en mi nombre y en el de mi delegación las expresiones de agradecimiento que les han sido dirigidas a usted y a su delegación.

Apoyamos el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí. Creemos que esta iniciativa asegurará la continuación y la ampliación de la presencia de las Naciones Unidas en Sierra Leona. Sin embargo, aunque tenemos muy en cuenta las complicaciones políticas que surgirán en el cumplimiento del Acuerdo de Paz, quiero dejar constancia de que no nos asociamos a las expresiones de elogio dirigidas a los dirigentes del Frente Revolucionario Unido.

Encomiamos al Gobierno democráticamente elegido del Presidente Kabbah, al Parlamento y al pueblo de Sierra Leona por haber concertado el Acuerdo de Paz, así como a los países de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) por haberlo propiciado. A este respecto, destacamos en particular la función desempeñada por Nigeria y por el Togo.

Estamos de acuerdo con las opiniones expresadas en el párrafo 54 del informe del Secretario General (S/1999/836) que el Consejo tiene ante sí. También lo alentamos a que presente oportunamente su propuesta para un nuevo mandato y concepto de operaciones para las fuerzas ampliadas de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL).

A nuestro juicio, si no queremos incumplir nuestra responsabilidad colectiva para con el pueblo de Sierra Leona, debemos garantizar una presencia numerosa y multidisciplinaria de las Naciones Unidas a mediano plazo. Ello ayudará considerablemente a lograr que no se repitan los odiosos actos cometidos contra los derechos humanos del pueblo de Sierra Leona y a que se siga un proceso de verdadera reconciliación.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Brasil las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Doutriaux (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Nos complace sumamente que, bajo la presidencia de Namibia, el Consejo de Seguridad haya podido aprobar operaciones de mantenimiento de la paz en África. El 6 de agosto de 1999, bajo su presidencia y la de su país, aprobamos una operación de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo. Hoy aprobaremos un proyecto de resolución sobre Sierra Leona, y esperamos que, todavía bajo su presidencia, de aquí a fin de mes, haya esperanzas para otra parte del continente, el Cuerno de África.

El proyecto de resolución presentado al Consejo autoriza el despliegue de nuevos observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona en el marco de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL). El proyecto de resolución extrae conclusiones de la firma del Acuerdo de Paz de Lomé, concertado el día 7 del pasado mes de julio por el Gobierno de Sierra Leona y los rebeldes del Frente Revolucionario Unido (FRU). Ese Acuerdo brinda al pueblo de Sierra Leona la oportunidad tanto tiempo esperada de poner fin al conflicto que ha asolado al país durante ocho años. El representante de Sierra Leona nos ha recordado todas las atrocidades perpetradas contra la población civil durante este largo conflicto. En particular, se ha referido a las mutilaciones de que han sido víctimas mujeres, niños y hombres.

Mi delegación encomia la función desempeñada por los que han trabajado por concertar el Acuerdo, en particular el Representante Especial del Secretario General, el Presidente del Togo en su calidad de Presidente de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), en cuyo país se celebraron las conversaciones, y los Presidentes de Nigeria, de Burkina Faso y de Liberia. También encomiamos la función desempeñada por el Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la CEDEAO.

Francia expresa su satisfacción por el paso decisivo que se ha dado en pro de la paz y exhorta al Gobierno de Sierra Leona y a los dirigentes del FRU a que colaboren para garantizar el pleno cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo. Somos muy conscientes de las dificultades que afrontarán las partes en el Acuerdo en el camino de la reconciliación.

Por medio de sus organizaciones regionales, los africanos han podido poner fin a una guerra atroz y restablecer la paz. Han pedido el apoyo de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad. Las Naciones Unidas deben responder a esa petición de conformidad con las responsabilidades que les incumben en cuanto al mantenimiento de la paz. Ese es el objetivo del proyecto de resolución que se nos ha pedido que aprobemos.

Creemos que las Naciones Unidas no deben usar un doble rasero con respecto al mantenimiento de la paz en el mundo. Por ello, mi delegación votará a favor de este primer proyecto de resolución, al que seguirán otros. Francia tiene la intención de contribuir a la ampliación de la UNOMSIL y está dispuesta a poner varios observadores militares a disposición de esa fuerza.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Francia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Jagne (Gambia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Cuando me reuní con usted durante las consultas bilaterales le dije: “Por favor, enarbole alto la bandera”. Y lo ha hecho usted admirablemente bien. Gracias por hacerlo. Espero que la siga enarbolando alto durante el resto de su mandato.

Mi delegación quisiera ante todo felicitar al Gobierno y a todo el pueblo de Sierra Leona por los esfuerzos incansables que han hecho por lograr la paz.

La firma del Acuerdo de Paz de Lomé entre el Gobierno de Sierra Leona y el Frente Revolucionario Unido (FRU) es un acontecimiento importante en nuestra búsqueda colectiva de la paz en Sierra Leona. Este acontecimiento brinda al pueblo de Sierra Leona la oportunidad única de volver una página de su historia y pasar a un capítulo de paz después de nueve años de una guerra insensata. El pueblo de Sierra Leona ha sufrido lo indecible. El país merece la paz desde hace tiempo.

El Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) también merece especial elogio. Por ello, damos las gracias a todos los países que han aportado contingentes al ECOMOG por su firme compromiso de restablecer una seguridad relativa en Sierra Leona poniendo fin a la carnicería de que fuimos testigos durante tanto tiempo.

Aunque se respeta el acuerdo de cesación del fuego, la seguridad es extremadamente frágil. Debería hacerse lo posible por lograr que se respete permanentemente. En consecuencia, la comunidad internacional debe seguir mostrándose solidaria con el Gobierno y el pueblo de Sierra Leona en esos momentos difíciles. Sin embargo, no puede negarse que el pueblo de Sierra Leona es el principal responsable de asegurar la paz en su país asolado por la guerra. Debemos aprovechar estos acontecimientos positivos. No debemos dejar escapar esta oportunidad. Por ello, es especialmente importante que el dirigente del FRU regrese a Freetown, como se acordó en Lomé. No caben tergiversaciones.

Mi delegación acoge con agrado el empeño demostrado por el Gobierno de Sierra Leona para aplicar el Acuerdo de Paz de Lomé. Aunque la paz es lo más importante para los sierraleoneses, ¿de qué vale la paz sin justicia?

Por ello pensamos que debe hacerse todo lo posible por afrontar las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Es necesario establecer un delicado equilibrio en estas circunstancias. Como a la mayor parte de las delegaciones, nos preocupa la amnistía general concedida al FRU. No fomenta la justicia, pero comprendemos las circunstancias en que se concedió. También convenimos con la reserva que formuló el Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de la amnistía.

Que quede clara una cosa: el pueblo de Sierra Leona ha cumplido su parte. La comunidad internacional debe cumplir la suya para perseguir y llevar ante la justicia a los acusados de crímenes de guerra. En este contexto, acogemos con agrado el establecimiento del foro nacional de derechos humanos y la aprobación del Manifiesto de Derechos Humanos, que contiene compromisos para promover y proteger los derechos humanos en forma inmediata y sostenida. La Comisión de la Verdad y la Reconciliación que se establecerá en virtud del Acuerdo podría contribuir en gran medida a crear un clima propicio para la reconciliación. Esperamos que la Comisión se establezca lo antes posible.

Si bien estamos considerando el aumento de los efectivos de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL), nos aguardan tareas muy importantes y difíciles. El desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes son importantísimos para el proceso de paz. Tenemos entendido que en Makeni se han reunido aproximadamente 4.000 rebeldes, que esperan ser desarmados. Deberíamos actuar con rapidez para lograr que los centros de desarme se abran cuanto antes y que empiece el proceso de desarme. No se logrará una paz duradera si no se logra desarmar a los excombatientes. No podemos dejar de recalcar la necesidad de actuar con rapidez en una región inundada de armas pequeñas.

Permítaseme referirme ahora a la situación humanitaria. La situación humanitaria en Sierra Leona es una verdadera catástrofe. Con la apertura de caminos que hasta ahora habían estado clausurados y el mejoramiento general del acceso a los que necesitan socorro humanitario, el número de personas a las que es preciso prestar una asistencia inmediata se ha incrementado considerablemente. Damos las gracias a los Estados y las organizaciones que han venido proveyendo asistencia humanitaria. No obstante, todavía queda mucho por hacer. Hacemos, pues, un llamamiento para que se aumente dicha ayuda.

Las víctimas de la guerra, en particular aquellos que han sufrido mutilaciones, necesitan una asistencia especial. También debe asignárseles la máxima prioridad a las necesidades de los niños y de las mujeres. Encomiamos el papel protagónico que está desempeñando en esta esfera el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en cooperación con el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados.

Según tenemos entendido, más de 2.000 niños fueron secuestrados por el FRU. Aunque unos centenares de ellos ya han sido puestos en libertad, lo que celebramos, exhortamos al FRU a que libere a todos los secuestrados que aún retiene en su poder.

Los retos que enfrenta Sierra Leona son múltiples y abrumadores. Se requiere una estrategia política y un programa de asistencia de carácter amplio. Concordamos, pues, con el Secretario General en el sentido de que será preciso formular un marco estratégico para Sierra Leona. En este contexto, acogemos con beneplácito el establecimiento de un grupo directivo de orientación, presidido por el Representante Especial del Secretario General.

La asistencia que puedan prestar las Naciones Unidas a Sierra Leona es crucial para la consolidación de la paz en ese país. Por ese motivo, apoyamos el proyecto de resolución que tenemos a la vista. Sabemos que debe ampliarse más el despliegue de la UNOMSIL y, por lo tanto, aguardamos con interés las propuestas del Secretario General sobre un concepto de las operaciones. Deben acelerarse los trabajos al respecto, ya que el tiempo apremia.

También es necesario reforzar el ECOMOG. Deben acelerarse los arreglos relativos a la determinación de responsabilidades entre las Naciones Unidas y la CEDEAO. Es imperioso que se establezca lo antes posible sobre el terreno una fuerza neutral y digna de confianza que se encargue de efectuar las tareas urgentes e impida que se vuelva a caer en la lucha armada.

Desde un comienzo debe señalarse que el ECOMOG enfrenta problemas materiales y logísticos. Damos las gracias a todos los Estados, especialmente al Reino Unido y a los Estados Unidos de América, por el apoyo que le prestan, que es indispensable. No obstante, todavía se necesita mucho más. Alentamos a todos los que estén en condiciones de hacerlo a que continúen brindando su asistencia al ECOMOG para que pueda proseguir sus nobles esfuerzos destinados a restablecer la paz en Sierra Leona, a restaurar el pasado glorioso de Sierra Leona como centro de enseñanza y desarrollo de personalidades ilustres y a borrar su macabra imagen de campo de matanza.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Gambia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Duval (Canadá) (*habla en francés*): Sr. Presidente: El Canadá se adhiere de todo corazón a las felicitaciones que los representantes le han expresado con tanta elocuencia, especialmente el de Sierra Leona, el Reino Unido y el de Francia.

Ante todo, quiero rendir homenaje al Representante Especial del Secretario General, Sr. Francis Okelo, por su importante contribución, así como a los hombres y las mujeres de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL) por el trabajo esencial que llevan a cabo en condiciones difíciles y siempre peligrosas, como correctamente lo ha subrayado el representante de Malasia. Quiero, asimismo, rendir homenaje al Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y recordar los sacrificios que realizan los países miembros del ECOMOG que proveen contingentes para proteger a la población y el Gobierno de Sierra Leona.

El Canadá acoge con beneplácito la decisión que tomaremos hoy de autorizar la ampliación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona. Esta decisión será una prueba del compromiso de la comunidad internacional con la aplicación del Acuerdo de Lomé y con la consolidación de la paz y la seguridad en Sierra Leona. Nos complace especialmente constatar que en este proyecto de resolución se toman en consideración varias de las cuestiones tratadas en el debate público del Consejo de Seguridad sobre la protección de los civiles en los conflictos armados, que se celebró el pasado mes de febrero; la protección, la seguridad y la libertad de circulación del personal de asistencia humanitaria; la importancia del acceso a la ayuda humanitaria; las necesidades particulares de los niños, y la importancia de los derechos humanos y del derecho humanitario. Como en tantos otros conflictos modernos, la guerra que estremece a Sierra Leona ha tenido un impacto devastador sobre civiles inocentes.

El desarme, la desmovilización y la reintegración eficaces de las fuerzas rebeldes serán indispensables para garantizar la paz y la estabilidad en Sierra Leona. Debe desarmarse a los excombatientes y se les debe ayudar a reintegrarse convenientemente en la sociedad si Sierra Leona quiere evitar las altas tasas de criminalidad y la agitación social que son tan frecuentes en los países que salen de un conflicto y en los que hay una excesiva abundancia de armas ligeras. El éxito del desarme, de la desmovilización y de la reintegración de los niños soldados, así como la reanudación de una vida normal por parte de todos los niños afectados por la guerra, serán igualmente decisivos para que estos niños puedan tomar parte activa en la reconstrucción de su país. La tarea no será fácil, pero debe llevarse a cabo lo más rápidamente posible, con el apoyo indeclinable del Consejo de Seguridad.

(*continúa en inglés*)

El reto que enfrenta el pueblo de Sierra Leona es abrumador. Se han cometido atrocidades inimaginables contra civiles inocentes, las más horribles de las cuales se

cometieron contra mujeres y niños. Graves violaciones de los derechos humanos —torturas, amputaciones, violaciones, mutilaciones, y el reclutamiento forzado de niños como combatientes— han destrozado la trama social de ese país. La primera tarea, el proceso de reconstrucción y reconciliación, será difícil. La participación y el compromiso constantes de la comunidad internacional y la movilización de recursos substanciales serán decisivos para que la paz se afiance en Sierra Leona. Estamos seguros de que, con el compromiso de todas las partes involucradas, el pueblo de Sierra Leona podrá disfrutar de un futuro radiante.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Canadá las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Buallay (Bahrein) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Me uno a los oradores que me han precedido para felicitar a su país por su nombramiento como Presidente del Consejo de Seguridad por el mes de agosto. Expreso igualmente nuestro reconocimiento por la manera en que ha dirigido sus trabajos.

Ante todo, deseo dar las gracias al Secretario General por el informe tan completo que ha presentado. Quiero también dar las gracias a su Representante Especial, el Sr. Francis Okelo, a los miembros de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL), al Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y a todos los organismos especializados que trabajan en Sierra Leona por los esfuerzos que han desplegado para restablecer la paz y la seguridad en ese país.

El Acuerdo de Paz, que se firmó el 7 de julio pasado en Lomé, la capital del Togo, entre el Gobierno de Sierra Leona y el Frente Revolucionario Unido (FRU), constituye un importante paso adelante hacia la consolidación de la reconciliación nacional en Sierra Leona. Al respecto, mi delegación desea expresar su reconocimiento al Presidente Eyadema, del Togo, y a todos los que han contribuido a la concertación de este Acuerdo. Reafirmamos que es necesario respetar la aplicación de este Acuerdo si queremos avanzar en el camino de la paz y restaurar las condiciones de una vida normal para el pueblo de Sierra Leona, que la espera desde hace tanto tiempo.

Reiteramos igualmente nuestra convicción de que la comunidad internacional debe apoyar al Gobierno de Sierra Leona y proporcionarle ayuda económica y humanitaria a fin de ayudarlo a asumir las obligaciones que le incumben para con su pueblo y a crear un entorno social y económico que le sea favorable, y al mismo tiempo debe velar por que la asistencia humanitaria llegue a los que la necesitan en todo el país. Estamos firmemente convencidos de que si se consolidan las instituciones de paz se podrá evitar la reanudación del conflicto. Huelga decir que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel importante en el proceso de paz de Sierra Leona, por lo que apoyaremos el proyecto de resolución que tenemos a la vista.

Además, reafirmamos la necesidad de que se garantice la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Los componentes de la Misión encargados de las cuestiones políticas, de los asuntos civiles, de la información, de los derechos humanos y de la protección de los niños deben cooperar entre sí y también con el Gobierno de Sierra Leona, dentro del contexto del mandato de la Misión.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Bahrein las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Žbogar (Eslovenia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea sumarse a las demás para expresar su satisfacción al ver a Namibia, y a usted personalmente, presidir la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de agosto. Queremos manifestarle nuestra plena confianza en la manera en que ha de dirigir el Consejo durante esta época turbulenta.

Hoy el proceso de paz en Sierra Leona está entrando en una nueva fase. El Consejo de Seguridad, al aprobar el proyecto de resolución que tiene ante sí, por el que se autoriza la ampliación provisional de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL), hará su primera contribución concreta a la aplicación del Acuerdo de Paz de Lomé.

Tal como ha señalado el Secretario General en su más reciente informe, la firma del Acuerdo de Paz el 7 de julio “constituye un notable avance para Sierra Leona” (S/1999/836, párr. 52). Por consiguiente, es de la mayor importancia que sus disposiciones se apliquen con éxito. Ya se han realizado algunos progresos considerables, especialmente por lo que respecta a la liberación de los prisioneros y secuestrados en relación con el conflicto. Sin embargo, el grueso de la tarea todavía no ha finalizado.

En esta fase crítica, lo que más nos inquieta es el serio retraso en el desarme de los combatientes. El proceso de acuartelamiento, desarme y desmovilización comenzó realmente el 18 de agosto, al final del calendario esti-

pulado por el Acuerdo de Paz. Por tanto, se calcula que, seis semanas después de la firma del Acuerdo de Paz de Lomé, sólo algunos cientos de los combatientes rebeldes, cuyo número total se ha estimado en 20.000, han devuelto sus armas. Algunos combatientes incluso han regresado a sus hogares sin inscribirse en los centros de desmovilización.

También queremos destacar que aunque el regreso a Sierra Leona del Sr. Foday Sankoh no figura en el Acuerdo de Paz, esa medida por parte del dirigente del Frente Revolucionario Unido daría un impulso simbólico al proceso de paz. Por consiguiente, se debe alentar al Sr. Sankoh a ir a Freetown lo antes posible y por la vía más directa disponible.

La firma del Acuerdo de Paz de Lomé ha puesto de relieve las difíciles decisiones que a menudo deben tomar quienes bregan por lograr la paz. En consecuencia, deseamos expresar nuestro aprecio al Secretario General por la declaración explícita que realizó su Representante Especial en la que formuló reservas respecto al artículo 9 del Acuerdo de Paz de Lomé. Se trató de una declaración de principios, y, a nuestro juicio, la respalda todo el Consejo de Seguridad. Debemos tener en cuenta esta cuestión y examinarla en un momento adecuado más adelante.

La situación actual en Sierra Leona exige una participación más activa en el proceso de paz por parte de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas. Es importante recordar que el despliegue de observadores militares adicionales no será suficiente por sí solo para aplicar las disposiciones del Acuerdo de Paz. Por tanto, esperamos con interés las amplias propuestas que presentará el Secretario General sobre un nuevo mandato y concepto de operaciones para la UNOMSIL.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Eslovenia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. van Walsum (Países Bajos) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me uno a otros oradores para felicitar a usted y a los demás miembros de su delegación por la gran eficacia demostrada por Namibia en la Presidencia del Consejo durante este mes. Dos tercios de ese período han transcurrido en los confines de nuestra sala de consultas, pero ahora ha entrado en su fase visible. Entiendo que durante gran parte del resto de su Presidencia todas las Naciones Unidas podrán verlo trabajando en este Salón.

Mi delegación comparte la ferviente esperanza de todos los que consideran que la aplicación del Acuerdo de Paz de Lomé es la única salida para Sierra Leona. Las contribuciones que hemos realizado hasta la fecha, que ascienden a 4 millones de dólares para las operaciones que lleva a cabo en Sierra Leona el Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), y a 2 millones de dólares para la asistencia humanitaria, son prueba tangible de la importancia que concedemos al fomento de la paz en ese país. En el mismo sentido, a nuestro juicio sería inconcebible que el proyecto de resolución que va a aprobar hoy el Consejo se considere de manera aislada de su contexto jurídico.

Encomiamos la sabiduría de que ha hecho gala el Secretario General al insistir en que su Representante Especial formulara reservas sobre las disposiciones de amnistía que figuran en el Acuerdo de Lomé. Nuestra Organización, como uno de los garantes morales del Acuerdo, debe dejar constancia claramente de los límites de la impunidad definidos en el derecho internacional, que son aplicables tanto en Sierra Leona como en las demás partes del mundo. No cabe duda de que las atrocidades cometidas contra la población civil de Sierra Leona, que incluyen amplias matanzas sistemáticas, violaciones y amputaciones, constituyen violaciones masivas de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Tal como hizo notar el Sr. Okelo en las reservas con que acompañó su firma del Acuerdo de Lomé, las disposiciones sobre amnistía que figuran en el Acuerdo no pueden abarcar los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de guerra ni otras graves violaciones del derecho internacional humanitario.

El propio Consejo de Seguridad ha sido inequívoco sobre esta cuestión. Por citar únicamente dos ejemplos, en una declaración presidencial de 29 de junio de 1998 (S/PRST/1998/18) se recalcó la obligación de todos los Estados de enjuiciar a los responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario, y en una declaración presidencial de 12 de febrero de 1999 (S/PRST/1999/6) se afirmó la necesidad de enjuiciar debidamente a las personas que inciten a la violencia contra civiles o cometan actos de violencia contra ellos en situaciones de conflicto armado o a quienes violen de cualquier otro modo el derecho internacional humanitario y el derecho relativo a los derechos humanos. Además, en su resolución 1231 (1999), de 11 de marzo de 1999, el Consejo instó a las autoridades competentes a que investigaran todas las denuncias de violaciones de los derechos humanos en Sierra

Leona con miras a enjuiciar a los que las hubieran perpetrado.

Tomamos nota de que en el párrafo 54 de su informe (S/1999/836) el Secretario General coloca sus reservas dentro del contexto más amplio del objetivo de poner fin a la cultura de la impunidad. Se han establecido, o se están estableciendo, tribunales internacionales precisamente para remediar esa cultura de la impunidad, y debemos permitir que el pueblo de Sierra Leona pueda recurrir a los mismos remedios de que disponen ahora otras víctimas de delitos similares en otros países y en otros continentes.

No existe paz sin justicia, y no habrá una paz duradera en Sierra Leona si no se rinden cuentas de los odiosos delitos cometidos en ese país. Por ese motivo, celebramos que se esté estableciendo una comisión de investigación, tal como recomendó la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Esperamos que esa comisión, y la Comisión de la Verdad y la Reconciliación prevista en el Acuerdo de Lomé, ayuden a hacer realidad el día en que el pueblo de Sierra Leona pueda esperar con confianza una paz con justicia.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de los Países Bajos las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Burleigh (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Llevo poco más de dos años asistiendo a reuniones del Consejo de Seguridad, y no puedo recordar que se hayan prodigado a un Presidente en funciones tantas alabanzas como las escuchadas hoy. Me rindo por anticipado respecto de la posibilidad de superar a mis colegas diciendo algo más sobre la energía y la habilidad que ha dedicado a esta tarea. Pero deseo asociar a mi delegación a esas ideas.

Por primera vez en más de ocho años el pueblo de Sierra Leona tiene la oportunidad de gozar de esperanzas de paz. Tras años de penurias, privaciones, desplazamientos y amenazas a su seguridad, los sierraleoneses pueden empezar a centrarse en la tarea de reconstruir sus vidas y su país. El Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben ayudarlos en este proceso.

La paz que se estableció en Lomé el 7 de julio es frágil. El incidente de toma de rehenes que tuvo lugar a principios de agosto en la región situada al este de Freetown sirve para recordarnos la debilidad del acuerdo que firmaron el Presidente de Sierra Leona, Sr. Kabbah, y el líder del Frente Revolucionario Unido (FRU), Sr. Foday Sankoh. Y sin embargo, a pesar de las incertidumbres que todavía existen, el Acuerdo de Lomé simboliza la esperanza de que Sierra Leona finalmente ha emprendido el camino de la reconciliación y la reconstrucción nacionales. Para ayudar a promover la aplicación del Acuerdo de Paz creemos que es totalmente indispensable que el líder del FRU, Foday Sankoh, vuelva a Freetown. Lo instamos a que regrese inmediatamente a Sierra Leona.

Los Estados Unidos felicitan al Gobierno de Sierra Leona y al FRU por haber tenido el valor de iniciar el difícil proceso encaminado a poner fin a esta gran tragedia nacional. Los Estados Unidos encomian a los Gobiernos de los países miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) por sus decididos esfuerzos encaminados a mantener la seguridad en Sierra Leona y a procurar la paz. Agradecemos especialmente los sacrificios enormes que han hecho Nigeria, Ghana, Guinea y Malí, cuyos valientes soldados lucharon por la paz y la democracia en Sierra Leona. Felicitamos al Presidente Eyadema, del Togo, por su papel fundamental en la tarea de reunir a los antagonistas, y elogiamos la importante contribución que han hecho el Representante Especial del Secretario General en Sierra Leona, Sr. Francis Okelo, y todos los hombres y mujeres de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL), quienes trabajaron incansablemente, en circunstancias difíciles, para promover la causa de la paz.

Los Estados Unidos siguen prestando su apoyo resuelto al Acuerdo de Lomé. Mi Gobierno está dispuesto a ayudar a ponerlo en práctica. Los Estados Unidos han sido uno de los principales proveedores de asistencia humanitaria de emergencia a Sierra Leona y de asistencia a los refugiados de ese país. Estamos dispuestos a considerar la posibilidad de prestar más ayuda a medida que sea necesaria. Los Estados Unidos también están decididos a apoyar las actividades del Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) destinadas a aplicar el Acuerdo de Paz de Lomé.

El objetivo de los Estados Unidos es promover una paz regional que ponga fin al conflicto, alivie el sufrimiento de los sierraleoneses y propicie la paz y la reconciliación nacional. Aunque apoyamos plenamente el Acuerdo de Lomé, nos preocupan, al igual que al Secretario General, las disposiciones del Acuerdo en lo relativo a la amnistía. Esperamos con impaciencia que se establezca una Comisión de la Verdad y la Reconciliación que sea digna de crédito, como se pide en el Acuerdo. También estamos dispuestos a aceptar el establecimiento de una misión internacional

objetiva de investigación para que documente pruebas de las atrocidades y proporcione información a la Comisión de la Verdad y la Reconciliación como base de su labor.

Los Estados Unidos siguen comprometidos a exigir responsabilidad por las graves violaciones del derecho internacional humanitario, dondequiera que ocurran. Al mismo tiempo, reconocemos que es necesario permitir que el Acuerdo de Lomé dé frutos. La aplicación con éxito del Acuerdo de Paz es indispensable para establecer la paz, el orden político y la estabilidad en Sierra Leona. La mejor garantía para poner fin al inmenso sufrimiento del pueblo de Sierra Leona y para dar comienzo a la reconciliación nacional es que el Acuerdo tenga éxito.

Los Estados Unidos apoyan el despliegue de más observadores militares de las Naciones Unidas y de personal médico y de apoyo para ayudar a aplicar el Acuerdo de Lomé en Sierra Leona, como se pide en el proyecto de resolución que examinamos.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de los Estados Unidos las amables palabras que me ha dirigido.

Ahora formularé una declaración en mi calidad de representante de Namibia.

La firma, el 7 de julio, del Acuerdo de Paz de Lomé entre el Gobierno de Sierra Leona y el Frente Revolucionario Unido (FRU) fue un momento decisivo en el conflicto civil en que ha estado sumido el país durante más de ocho años. Elogiamos al Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y a otras fuerzas por mantener en el poder a un Gobierno democráticamente elegido. Nigeria, Ghana y otros países de la región hicieron enormes sacrificios a este respecto.

Si analizamos retrospectivamente los acontecimientos que tuvieron lugar, es evidente que es preciso aprender una nueva cultura, una cultura sin impunidad y que se adapte a una nueva forma de ejercer el poder y al imperio de la ley. Las autoridades de Sierra Leona tienen que seguir haciendo un esfuerzo consciente para inculcar valores democráticos y la convicción en el valor y la dignidad del ser humano, así como para disipar con diligencia las tentaciones de recurrir a la política de la venganza. Es cierto que las atrocidades que se cometieron fueron escandalosas, pero la paz es la única alternativa, y esa es la opción que ha elegido el Gobierno de Sierra Leona.

Hay una necesidad apremiante de ofrecer soluciones auténticas a los profundos problemas que son considerados como causantes del conflicto. Esperamos que todas las partes tengan la voluntad política de solucionarlos. No nos cabe duda de que el Gobierno seguirá trabajando de buena fe.

Los costos sociales del reasentamiento y la rehabilitación de los desplazados, los refugiados, los mutilados y los excombatientes desmovilizados serán astronómicos, y la tarea, amedrentadora. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que contribuya con generosidad a este empeño. Reiteramos nuestro llamamiento para que el FRU se transforme en un partido político y comparta la carga de construir la nación con sus demás compatriotas como un socio responsable, sin crisis de credibilidad. Sólo entonces podrá el FRU contribuir a la reconciliación y a la paz.

Elogiamos al ECOMOG por sus esfuerzos y manifestamos nuestro agradecimiento al Reino Unido, a los Países Bajos, a los Estados Unidos y a los demás donantes que han prestado apoyo al ECOMOG.

Namibia votará a favor de este proyecto de resolución y estamos de acuerdo con quienes han propuesto un mayor fortalecimiento de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL). Por último, manifestamos nuestro agradecimiento al Representante Especial del Secretario General para Sierra Leona, Sr. Francis Okelo, y al personal de la UNOMSIL por sus esfuerzos y su entrega incansables en pro de la paz para el abrumado pueblo de Sierra Leona.

Reanudo mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Entiendo que el Consejo de Seguridad está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí (S/1999/874). A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Bahrein, Brasil, Canadá, China, Francia, Gabón, Gambia, Malasia, Namibia, Países Bajos, Federación de Rusia, Eslovenia, Reino Unido de Gran

Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1260 (1999).

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.